



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 451 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

SAN JOSÉ DE METÁN, 10 de mayo de 2013

EXP-SMRF N° 1.504/2013

RES-SMRF N° 004/2013.

VISTO:

La solicitud a fs. 1 y los comprobantes de gastos que rolan a fs. 2, 3, 4, 5 y 6, presentados por la Prof. Dalcý Flores, Coordinadora de CIU 2013 en esta Sede Regional, así como los comprobantes incorporados a fs. 9, 10 y 12 del presente; y

CONSIDERANDO:

Que los respectivos importes corresponden a montos erogados para el desarrollo de actividades del Curso de Ingreso CIU 2013 en esta Sede Regional;

Que se estimó conveniente apoyar económicamente dichas actividades, en especial mediante la provisión de fotocopias a los estudiantes, a fin de no desalentar su participación en esta importante actividad de articulación;

Que, asimismo, se encontró favorable la participación de la Srta. Eliana Suárez -tutora alumna de apoyo al sistema virtual en Sede- en la reunión convocada por la Coordinadora General del C.I.U., desarrollada en Sede Central el día 26/02/2013.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de \$ 2.227,17 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 17/100) por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

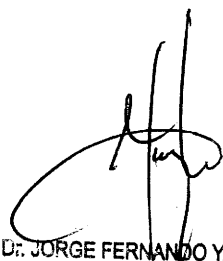
ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente a los Fondos Rotatorios dispuestos por Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta a través de Exp. 1502/13.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a Secretaría Administrativa. Cumplido, RESÉRVESE.

JFY


Prof. **ROLANDO VERA**
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Dr. **JORGE FERNANDO YAZLLE**
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA